



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLITICA

SÍLABO DE DERECHO TRIBUTARIO I (PARTE GENERAL)

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Nombre de la Asignatura	: Derecho Tributario (Parte General)
1.2. Código de la asignatura	: DR851
1.3. Número de créditos	: 4 créditos
1.4. Carácter de la Asignatura	: Teórico
1.5. Ciclo Académico	: VIII ciclo
1.6. Total, de horas	: 3 horas
1.6.1. Horas de teoría	: 3 horas
1.6.2. Horas de práctica	: 0 horas
1.7. Prerrequisito	: Ninguno
1.8. Total, de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

La asignatura es obligatoria y pertenece al área curricular de formación profesional especializada, es teórica y práctica y tiene por propósito estudiar las instituciones, principios y normas jurídicas que sustentan la autonomía del derecho tributario.

El curso comprende el estudio de los principales aspectos de la Ciencia de la Finanzas vinculados con materia tributaria, el Sistema Tributario, los tributos, los principios generales del Derecho Tributario, el Derecho Tributario Constitucional, Derecho Tributario Material o Sustantivo, Derecho Tributario Formal o Administrativo, Derecho Procesal Tributario, Derecho Internacional Tributario y Derecho Penal Tributario.

Ejercitar al estudiante la capacidad de análisis, discusión e interpretación de las principales normas y jurisprudencia vinculada al impuesto a la renta y al impuesto general a las ventas.

3. COMPETENCIAS

Comprende los conceptos teóricos y prácticos del sistema tributario, principios generales del derecho tributario, derecho tributario material o sustancial, derecho tributario formal o administrativo, derecho procesal tributario, derecho

internacional tributario y derecho penal tributario.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO, EL TRIBUTO Y MARCO PARA EL EJERCICIO DEL PODER TRIBUTARIO

Capacidades: Reconoce la función del tributo en el en la actividad financiera del Estado, características, clasificación. Desarrolla los aspectos fundamentales del sistema tributario peruano y el marco para el ejercicio del poder tributario, respetando la constitución y las normas establecidas para el derecho tributario.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	3h	Presentación, lectura del silabo. La actividad financiera del Estado, cobertura de las necesidades del Estado, el gasto público. La organización del Estado peruano por niveles de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> - Justifica la importancia de la actividad financiera del Estado. - Desarrolla los servicios que debe atender el Estado. 	Promueve reflexión colectiva acerca de la aplicación de los contenidos estudiados y su incidencia para el desempeño profesional. Utiliza la terminología pertinente en los casos prácticos.	
	S2	2h	Evaluación diagnóstica.			
2	S1	3h	Derecho tributario concepto, fuentes, ramas, derechos tributario material, derecho tributario formal, derecho penal tributario, derecho constitucional tributario, derecho internacional tributario.	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora un esquema sobre los ingresos y gastos del Estado. - Conoce el concepto del derecho tributario y sus tipos. 		
	S2	2h	Práctica.			
3	S1	3h	Derecho tributario constitucional. Presión tributaria. Límites a la potestad tributaria, principios explícitos, reserva de ley. Respeto a los derechos fundamentales de la persona. No confiscatoriedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las ramas, las relaciones del derecho tributario. - Conoce las fuentes del derecho tributario. 		
	S2	2h	Control de lectura.			
4	S1	3h	El principio de legalidad. Reblas para la modificación o derogación de normas tributarias. Vigencia de las normas tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Explica la potestad fiscal y los principios tributarios que la sustentan y limitan. 		
	S2	2h	Práctica.			
5	S1	3h	Supuesto de no incidencia tributaria, los contratos de	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza e interpreta el 		

			estabilidad tributaria. Inafectación.	marco normativo constitucional en materia tributaria		
	S2	2h	Exoneraciones. Los beneficios tributarios. Análisis de jurisprudencia.			
6	S1	3h	Primer avance del informe de investigación.			
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%

II UNIDAD

IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS NATURALES Y EMPRESAS

Capacidades: conoce la determinación del impuesto a la renta aplicable a las personas naturales y empresas a partir del análisis de la ley de impuesto a la renta, jurisprudencia tributaria y la solución de casos prácticos.

N° Semana	N° Sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
7	S1	3h	Concepto y características del impuesto a la renta. Sujetos del impuesto a la renta.	- Reconoce la naturaleza y características del impuesto a la renta. - Desarrolla los criterios de vinculación del impuesto a la renta. - Establece y conoce las rentas de capital, renta de trabajo y las rentas empresariales. - Reconoce las rentas de primera y tercera categoría.	- Desarrolla mapas conceptuales del impuesto a la renta de personas naturales y de las empresas. - Desarrolla mapas mentales, para recordar las principales características del impuesto a la renta. - Elabora resumen de las características fundamentales del IR.		
	S2	2h	Practica				
8	S1	3h	Criterios de vinculación en el impuesto a la renta. Contribuyentes domiciliados y no domiciliados.				
	S2	2h	Control de lectura.				
9	S1	3h	Clasificación de rentas; rentas del capital, rentas del trabajo rentas empresariales.				
	S2	2h	Practica				
10	S1	3h	Determinación de las rentas de capital				
	S2	2h	Practica.				
11	S1	3h	Determinación de las rentas del trabajo.				
	S2	2h	Determinación de la renta de primera y tercera categoría.				
12	S1	3h	Segundo avance del informe de investigación.				
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%	

III UNIDAD

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

Capacidades: Comprende la determinación del impuesto general a las ventas, utilizando la normatividad y la jurisprudencia concreta para los casos del impuesto general a las ventas.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			%		
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
13	S1	3h	Aspectos generales de IGV. Venta de bienes muebles. Prestación de servicios. Utilización de servicios. Contratos de construcción.	- Desarrolla y reconoce las características del IGV. - Reconoce las características de las ventad de inmuebles y el pago de IGV. - Desarrolla el régimen de detracción, percepción y retención. Presentación de declaración jurada tipo.	- Desarrolla mapas conceptuales del IGV. - Desarrolla mapas mentales, para recordad las principales características del IGV. - Elabora resumen de las características fundamentales del IGV.			
	S2	2h	Control de lectura					
14	S1	3h	Primera venta de inmueble. Importación de bienes.					
	S2	2h	Practica					
15	S1	3h	Concepto de crédito fiscal. Requisitos constitutivos del crédito fiscal Requisitos formales del crédito fiscal.					
	S2	2h	practica					
16	S1	3h	Exportación de bienes y servicios. Régimen de deducciones, percepción y retenciones. Presentación de declaración jurada tipo.					
	S2	2h	Control de lectura					
17	S1	3h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.					
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%		
18	EXAMEN DE REZAGADOS							
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO							

Tener en cuenta en su programación:
 1ra Evaluación Parcial: Semana 6
 2da Evaluación Parcial: Semana 12
 3ra Evaluación Parcial: Semana 17
 Examen Rezagado: Semana 18
 Examen Complementario: Semana 19

Según
 calendario
 académico

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Teniendo en consideración que los métodos de enseñanza determinan el tipo de acto de los docentes y estudiantes en función de los objetivos y del contenido del proceso de instrucción, se aplicarán los siguientes métodos pedagógicos en la conducción de la asignatura: 1. Método expositivo. En forma restringida a fin de procurar la participación activa de los estudiantes. 2. Método de elaboración conjunta. Consistente en el planteamiento de problemas, formulación de interrogantes y construcción progresiva con el aporte de las respuestas de los estudiantes y los conocimientos del docente.

Asimismo, se emplearán los métodos de exposición problemática, el método basado en problemas y el método investigativo. De otro lado, se emplearán procedimientos inductivos, como la observación, la abstracción y la generalización. Igualmente, procedimientos deductivos, como la generalización, actividades de aplicación, y también, procedimientos analíticos y sintéticos (entre estos últimos: resumen, síntesis y definición).

6. RECURSOS MATERIALES

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de los aprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorización de los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de las capacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios y materiales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamiento de los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajes previstos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo por competencias:

a. Materiales impresos: separatas, texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc.

b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones filmicas, multimedia y otros. (Se refiere a los recursos y medios necesarios más importantes)

7. EVALUACION

- Se considerarán controles de lectura, es decir examen sobre comprensión de lecturas pertinentes al curso dejadas con anterioridad
- Trabajos grupales con exposición sobre problemas jurídicos dejados como tarea.
- Se tomará en consideración intervenciones constantes a lo largo de las clases.
- Tener en cuenta:

TA: Promedio de
tareas académica

EP1 :1ra evaluación
parcial

EP2 : 2da evaluación
parcial

EF : Evaluación Final

NF : Nota final

$$NF = \frac{\overline{TA} + EP\ 1 + EP\ 2 + EF}{4}$$

8. BIBLIOGRAFÍA

- ahamonde Quinteros, M. (2013). *Análisis y aplicación práctica de la ley del impuesto a la renta: empresas y personas naturales*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Gamba Valega, C. y Checa González, C. (2013). *Principio de Reserva de la ley tributaria*. Lima, Perú: Grijley.
- Hernández, L. (2004). *Impuesto a la renta – dividendos. en VIII Jornadas del Nacionales de Derecho Tributario*. Lima, Perú: Instituto Peruano de Derecho Tributario.
- Medrano, H. (2011) *Nuevo Régimen del Impuesto a la Renta sobre dividendos*. Lima, Perú: Revista Advocatus No. 7.
- Ruiz de Castilla, F. (2017). *Derecho tributario. Temas básicos*. Lima, Perú: Fondo editorial PUCP.
- Sevillano Chávez, S. (2014). *Lecciones de derecho tributario: principios generales y código tributario*. Lima, Perú: Fondo editorial PUCP.

9. VIRTUAL

- <https://www.definicionabc.com/economia/derecho-tributario>
- <https://www.definicionabc.com/economia/derecho-tributario>